

17

ARCHIVO

AÑO DE 192.....

EXPEDIENTE NÚM.....

COLONIA "EL CENTENARIO", MINATITLAN, VER.

Genl. P. Elias Galles

CONTIENE..... FOJAS.

2
Poderes.

y.
Título Cote n.º 7. Colonia El Cen-
tenario. Minatitlán, Ver.

OFICINA RECAUDADORA	CONCEPTOS	MOVIMIENTO		PERCEPCION	
		DEBE	HABER	NUMERO	FECHA
	S/contrt.	\$5256.00			
Tría.	1o. abono.	\$525.	60	3584	Mar23/25
"	2o. abono.	"525.	60	4325	May26/26
"	3o. abono.	"525.	60	12712	Mar16/27
"	4o. abono.	"525.	60	574.	Ene29/28
Marzo 21/46	Se dice a la Contaduría de la Federa- ción que no se ha efectuado el pa- go proque no se ha llevabo a cabo - el deslinde del terreno, por esta - Secretaria.				

COMPRADOR

COLONIA

LOTE

ELIAS CALLES PLUTARCO

EL CENTENARIO

u

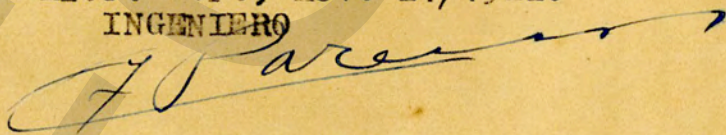
COMIENECSE A ESCRIBIR EN LA ESQUINA EN EL NUM. 1. SIRVASE USAR OTROS PUNTOS DE LA ESCALA PARA LAS OTRAS INDICACIONES DEL TITULO VISIBLE, PARA EL ALINEAMIENTO PERFECTO DE TODAS LAS SECCIONES DE INFORMACION EN DICHO TITULO VISIBLE. DE ESTA MANERA SE ASEGURA RAPIDEZ DE CADA OPERACION. DESPUES QUITESE EL TALON. SIRVASE USAR UNA CINTA NUEVA PARA ESCRIBIR EN MAQUINA.

\$950.00.

RECIBI del Sr. Gral. P. Elías
Calles, la cantidad de -----\$950.00
NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, de los -----
cuales \$800.00 son para depósito en El Tim-
bre y el resto o sean \$150.00 para gastos
de los denuncios de fierro en San Juan Evan-
gelista, Estado de Veracruz.-

MEXICO. D.F., nov. 21/1922.

INGENIERO



5

\$950.00.

RECIBI del Sr. Gral. P. Elías
Calles, la cantidad de -----\$950.00
NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, de los -----
cuales \$800.00 son para depósito en El Tin-
bre y el resto o sean \$150.00 para gastos
de los denuncios de fierro en San Juan Evan-
gelista, Estado de Veracruz.--

MEXICO. D.F., nov. 21/1922.

INGENIERO

J. Pare



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

~~XXXXXXXXXXXXXX~~



Sección CAM. Mesa 1/a. Núm. 5215.--

ASUNTO: Remítase título de propiedad del lote # 7 de la Col. Agr. Mtr. - "EL CENTENARIO", Ver.--

C. General de División,
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e . --

Tengo la honra de remitir a Usted el título de propiedad de el lote número 7 de la Colonia Agrícola Militar "EL CENTENARIO", Ver., del cual es Usted propietario; encareciéndole muy atentamente ordene se cubra la cantidad de \$ 27.00. importe de los timbres que lleva -- cancelados el documento de referencia.

Lo que por acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, participo a Usted para su conocimiento y efectos.

Reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. 7 de Febrero de 1923.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

L. Medina Barrera

Al conglar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

FAJ/jlp.-

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010901

GAVETA:

EXPEDIENTE: 79

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 714

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: TERRENOS: EL CENTENARIO

NÚMERO DE FOJAS: 1

MEDIDAS: 24 cm x 35 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: 1923

PLANERO: 2

CAJÓN: 5

FÓLDER: 25

DESCRIPCIÓN: Título de propiedad de la Colonia "El Centenario" que se encuentra en el Cantón de Minatitlán de Veracruz, a favor del General PEC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Título de Terreno Nacional

SECRETARIA
DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

Número 17.

El Ejecutivo de la Unión, de conformidad con lo que establece la Ley de Colonización de 15 de diciembre de 1883 en el inciso 1 del artículo 3.º de la citada Ley, ha acordado expedir a favor del C. Gral. de Dgo. Plutarco Elias Calles sin perjuicio de tercero, título de propiedad del lote número (7.) de la Colonia "El Centenario," que se encuentra ubicada en el Cantón de Minatitlán, del Estado de Veracruz.

El expresado lote tiene una superficie de (458-00-00.) cuatrocientas treinta y ocho hect. y linda al Norte con el Río Sancochapa, al Sur con el lote número (8.) ocho, al Este con el Río Sancochapa y al Oeste con el lote número (6.) seis.

El precio de enajenación es de (\$ 5.256.00.) cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos.

que pagará el interesado en el plazo de diez años, empezando a entregar sus abonos a partir del segundo año vencido de expedido este título.

En ningún caso podrá el colono enajenar o rentar el lote que se le enajena antes de haber satisfecho por completo su valor.

En caso de que dejare de dar alguno de los abonos que le corres-



pondan, perderá el derecho a dicho lote, nulificándose el presente título y entendiéndosele uno nuevo por la superficie que corresponda a la cantidad que hubiere pagado.

Los colonos que abandonaren sin causa justificada debidamente, por más de un año las labores agrícolas y antes de haber pagado los terrenos que se hubieren cedido en venta, perderán el derecho a dichos terrenos y a la parte del precio que por ellos hubieren exhibido.

Este título de propiedad se expide con sujeción a la Ley vigente de Colonización de 15 de diciembre de 1883, en concordancia con el artículo 27 Constitucional.

Dado en el Palacio Nacional, a los dieciseis días del mes de enero de 1923.

El Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos,

A. Arriaga

El Subsecretario Encargado
del Despacho.

R. P. O. R.

Expediente número _____

Tomada razón a fojas 6 y 7 del libro respectivo.

México, D. F., a 30 de enero de 1923

El Oficial Mayor, Segundo

[Firma]



El Director de Tierras y Colonización.

Valentín G. [Firma]

8
TRINIDAD PAREDES
INGENIERO.

63 GABINO BARREDA, 118.
MEXICO, D. F.

México, 10 de febrero de 1923.

SR. Gral. Don
Plutarco Elias Calles.

Presente.

Señor Gral.:

Tengo hecho a mi nombre el denuncia de dos fundos mineros para explotar fierro que se ubican en el rancho de la Candelaria, Municipio de San Juan Evangelista, Canton de Acayucan E. De Ver., y que en la Agencia de Minería de Puebla tuvieron los números 93 y 94; sellaman El Chapopotal y Agua Prieta y de los cuales tengo un depósito, conforme a la ley, de \$400.00 por cada uno, o sean \$800.00 en total.

Por la presente hago constar, que usted representa el 55%, y que si por alguna circunstancia hay que desistirse o recoger el depósito antes de expedirse los títulos, ese dinero tengo que entregarlo a usted.

Quedo como siempre su auto. S. S.

9

Por\$700.00.

R E C I B I del Sr. Gral. P. Elías
Calles, la cantidad de:-----
\$700.00 (SETECIENTOS PESOS,) para gastos
-----del Ingeniero que va a la medi-
ción de los fundos en Agua Prieta y Cha-
popotal.

México, D. F. 27 de Marzo de 1923.

F. Carrasco

Por \$700.00.

R E C I B I del Sr. Gral. P. Elías
Calles, la cantidad de:-----
\$700.00 (SETECIENTOS PESOS,) para gastos
-----del Ingeniero que va a la medi-
ción de los fundos en Agua Prieta y Cha-
popotal.

México, D. F. 27 de Marzo de 1923.

Por \$700.00.

R E C I B I del Sr. Gral. P. Elías
Calles, la cantidad de:-----
\$700.00 (SETECIENTOS PESOS,) para gastos
-----del Ingeniero que va a la medi-
ción de los fundos en Agua Prieta y Cha-
popotal.

México, D. F. 27 de Marzo de 1923.

COLONIA AGRICOLA MILITAR CENTENARIO.

MINATITLAN-VER.

SUPERFICIE = 21147^H.29^a.34^c.

Hacienda El Plaz.

Sitio de San Juan del Carmen.

PLANO

del
Fraccionamiento aprobado por
la Sra. de Guerra y Marina.

Boca de Abajo
DEPTO. DE PRIMERA RESERVA.

Escala = 1:100000.

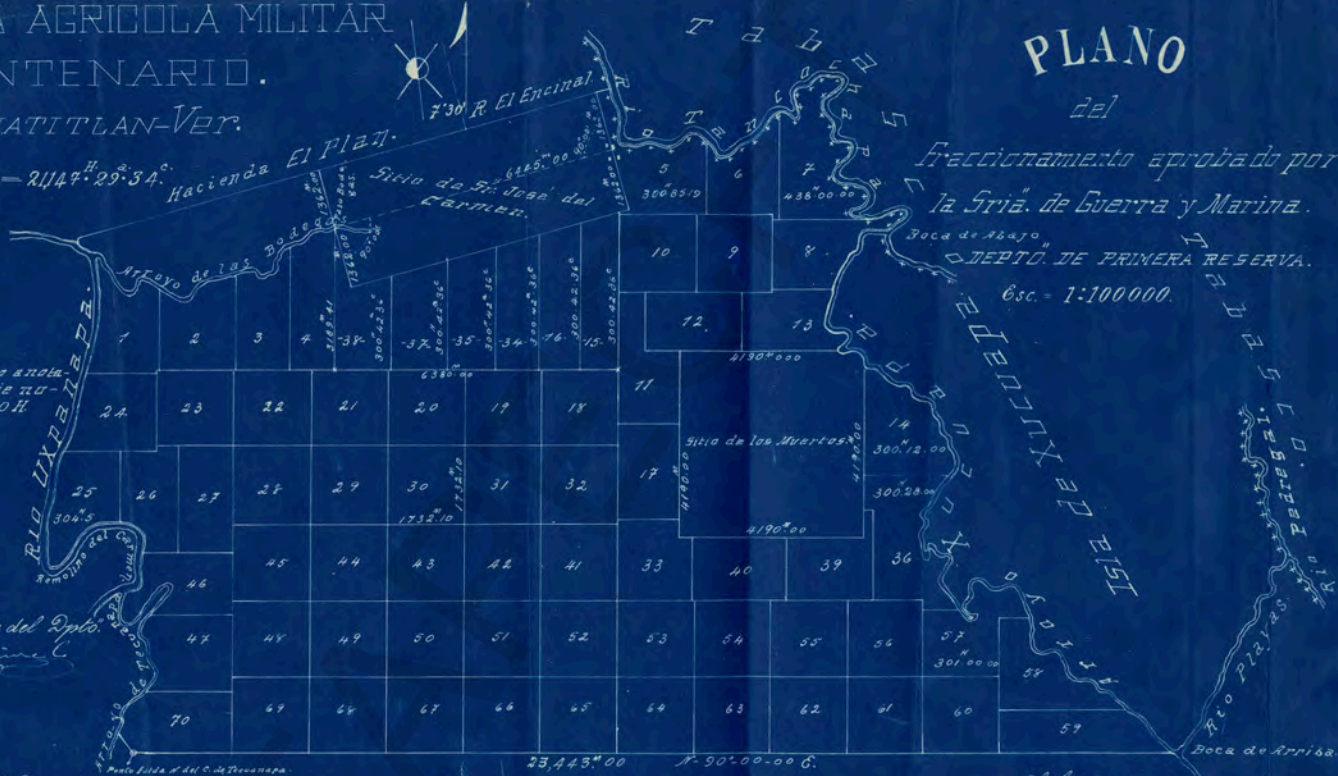
Nota: Las parcelas no anotadas con su superficie numérica, tienen 300 H.

Confirme.
El Sub. Jefe del Depto.
Rafael Aguirre

V. B.
El Sub. Jefe del Departamento.
Medina Barrera

Terrenos Limantour.

El Sub. Inspector General.
Medina Barrera



FAPECT